

**Procedimiento para la realización e interpretación de
estudios médicos de Ultrasonido**

Código:
P-FMED-LIMAG-01

Revisión: 07

Fecha de emisión:
24 de octubre de 2008

Página: 1 de 6

1.-OBJETIVO

Realizar e interpretar estudios de Ultrasonido a pacientes que acudan al Laboratorio de Imagenología

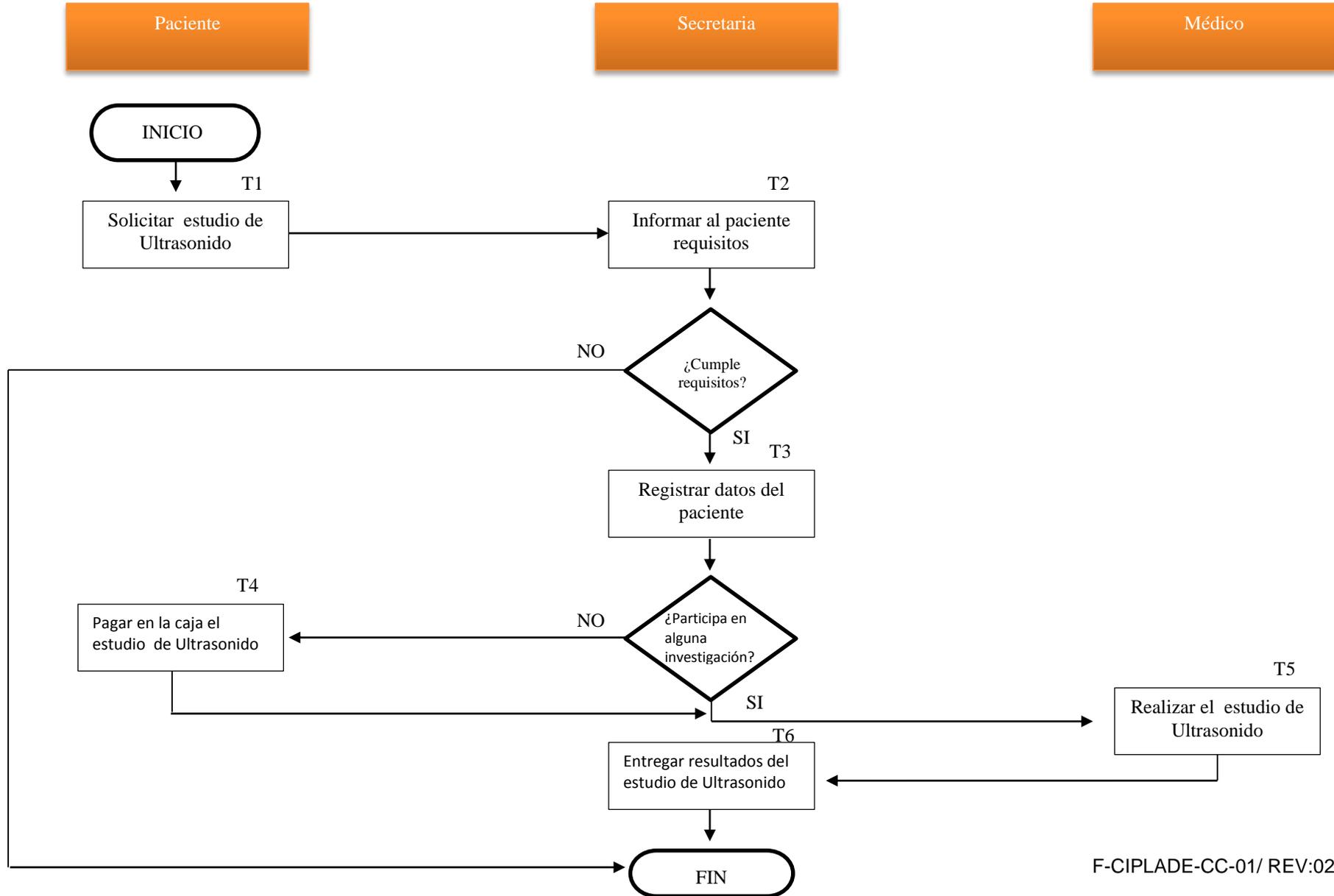
2.- ALCANCE

Aplica para el público en general así como los pacientes referidos por participar en algún estudio de investigación de la Facultad de Medicina.

3.- POLITICAS

- 3.1 El horario de atención es de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- 3.2 El horario de entrega de los resultados es de 14:00 a 14:30 hrs.
- 3.3 Solo estarán exentos de pago aquellos pacientes que sean referidos por participar en algún estudio de investigación de la Facultad de Medicina.
- 3.4 Se atenderá a los pacientes que cumplan los requisitos de preparación (previamente informados) propios de cada tipo de estudio.

4.- DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



5.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción de la actividad detallada	Registro de Calidad (código)
1	Solicitar estudio de Ultrasonido	Paciente	1.1 Solicita el estudio de Ultrasonido a la secretaria	N/A
2	Informar al paciente requisitos	Secretaria	2.1 Informa al paciente los requisitos de preparación correspondientes al tipo de estudio de Ultrasonido solicitado. Nota 1: <i>En caso de cumplir con los requisitos de preparación, se procede al registro.</i> Nota 2: <i>En caso de no cumplir con dichos requisitos, se le cita otro día.</i>	N/A
3	Registrar los datos del paciente	Secretaria	3.1 Registra el nombre del paciente y el tipo de estudio que se le va a efectuar, en la Bitácora de registro de los pacientes Nota: <i>Si participa en un estudio de investigación de la Facultad de Medicina estará exento de pago y pasará directamente al estudio Ultrasonido. Si no participa en algún estudio de investigación de la Facultad de Medicina debe pasar a la caja para pagar el estudio de Ultrasonido.</i>	F-FMED-LIMAG-03
4	Pagar en la caja el estudio de Ultrasonido	Paciente	4.1 Acude a la caja de la Facultad de Medicina con la Ficha de pago que le entrega la secretaria, en donde aparecen los datos del paciente y el costo del mismo. 4.2 Regresa con el recibo sellado de pagado, lo entrega a la secretaria y pasa directamente a que se le realice el estudio de Ultrasonido.	N/A
5	Realizar el estudio de Ultrasonido	Médico	5.1 Efectúa el estudio de Ultrasonido, imprimiendo imágenes del mismo en papel. 5.2 Interpreta el estudio de Ultrasonido y transcribe el resultado a una hoja membretada. El resultado se resguarda en el servidor CITRIX. 5.3 Entrega a la secretaria la interpretación impresa, firmada y las imágenes del estudio de Ultrasonido.	N/A
6	Entregar resultados del estudio de Ultrasonido	Secretaria	6.1 Integra el expediente pegando las imágenes del estudio y la interpretación del mismo en una carpeta. 6.2 Entrega al paciente el resultado del estudio de Ultrasonido y llena la Bitácora de entrega de resultados.	F-FMED-LIMAG-04

Procedimiento para la realización e interpretación de estudios médicos de Ultrasonido

Código:
P-FMED-LIMAG-01

Revisión: 07

Fecha de emisión:
24 de octubre de 2008

Página: 4 de 6

6.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código (cuando aplique)	Nombre del documento	Lugar de almacenamiento
NOM-208-SSA 1-2002	Norma Oficial Mexicana para la práctica de Ultrasonografía diagnóstica	Oficina del Médico
NOM-005-SSA 3-2010	Norma Oficial Mexicana para la atención médica de pacientes ambulatorios.	Oficina del Médico

7.- CONTROL DE REGISTROS

Identificación (código)	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
F-FMED-LIMAG-03	Bitácora de registro de los pacientes.	Oficina de la Secretaria	Secretaria	6 meses	Se elimina
F-FMED-LIMAG-04	Bitácora de entrega de resultados	Oficina de la Secretaria	Secretaria	6 meses	Se elimina
N/A	Interpretación de estudios de Ultrasonido	Servidor de la Facultad	Médico	1 año	Se elimina

8.- ENFOQUE A PROCESOS

Insumo	Proveedor	Producto y/o salida	Cliente y/o usuario	Necesidades o expectativas
Paciente Equipo de ultrasonido	Laboratorio de Imagenología Médico	Resultado de los estudios	Pacientes y Médicos	Obtener resultados del estudio de Ultrasonido para el diagnóstico de enfermedades

9.- GLOSARIO

9.1 .- SIGLAS

UADY: Universidad Autónoma de Yucatan.

LIMAG: Laboratorio de Imagenología.

9.2 .- DEFINICIONES

AYUNO: El paciente debe de acudir al estudio despues de 8 horas sin ingerir alimentos ni bebidas.

10.-CONTROL DE REVISIONES

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
01	Todo el documento	Se agregaron las siglas correspondientes a las facultades en la tabla 1. Se modificó la redacción del documento	06 de Marzo de 2009
02	Todo el documento	Se modificó la redacción del documento. El procedimiento P-FMED-LIMAG-02 se fusionó con el procedimiento 01. Se hicieron los cambios necesarios en todas las secciones del procedimiento (objetivo, alcances, políticas, etc.) para adecuarlas a los requerimientos de funcionamiento del laboratorio.	08 de Enero de 2010
03	Descripción del procedimiento en la página 4.	Se sustituyó la libreta de registros, descrita en el paso 3, cuyo código es F-FMED-LAC-17 por una libreta propia del laboratorio de Imagenología, cuyo código es F-FMED-LIMAG-03.	12 de Mayo de 2010
04	Diagrama del procedimiento, página 3. Descripción del procedimiento, página 4.	Se modificó el procedimiento. El médico transcribe los resultados a la computadora y los imprime., La secretaria recibe los resultados ya impresos y únicamente integra el resultado, anexando las imágenes a la transcripción. Se elimina la libreta F-FMED-LIMAG-01.	02 de Febrero de 2011
05	Página 1 sección 2 y 3 Página 2 sección 4 Página3 sección 5	Se efectuaron cambios en la redacción del Alcance Se modificaron las políticas El Diagrama de Flujo se modificó Se realizaron cambios en la Descripción de las Tareas para adecuarlo al diagrama de flujo Se eliminó el formato de la ficha de pago del estudio.	21 de Junio de 2012

Procedimiento para la realización e interpretación de estudios médicos de Ultrasonido	Código: P-FMED-LIMAG-01	Revisión: 07
	Fecha de emisión: 24 de octubre de 2008	Página: 6 de 6

	Página 4 sección 8		
06	Página 3, Sección 5 Página 4, Secciones 6 y 7.	Se eliminó la "Guía de preparación de los pacientes para los estudios de Ultrasonido" Se agregó en la descripción del procedimiento que los resultados se guardarán en el servidor de la facultad "Citrix" Se cambió el lugar de almacenamiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-208-SSA-1-2002 y NOM -005-SSA 3-2010 a la oficina del Médico. Se agregó en el control de registros la "Bitácora de entrega de los resultados" con el Código F-FMED-LIMAG-04. Se cambió el nombre de la libreta con el código F-FMED-LIMAG-03 la cual ahora se llama "Bitácora de registro de los pacientes". Se incluyó en el control de registros la " Interpretación de los estudios de Ultrasonido"	18 de Noviembre de 2013
07	Sección 6, página 4 Sección 7, página 4 Sección 10, página 10.	Actualización de la NOM-005-SSA 3-2010 Norma Oficial Mexicana para la atención médica de pacientes ambulatorios. Se aumentó el tiempo de retención de las interpretaciones de ultrasonido a un año. Se modificó el nombre de la autoridad que revisa el documento	27 de noviembre de 2014

Nota: La sección 10 será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td>Elaboró</td> </tr> <tr> <td>M.C. Manuel Antonio Cabal Naranjo Responsable del Laboratorio de Imagenología</td> </tr> </table>	Elaboró	M.C. Manuel Antonio Cabal Naranjo Responsable del Laboratorio de Imagenología	<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td>Revisó</td> </tr> <tr> <td>M.C. William Vargas Cano Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina</td> </tr> </table>	Revisó	M.C. William Vargas Cano Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina	<table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td>Aprobó</td> </tr> <tr> <td>M.C. Guillermo Storey Montalvo Director de la Facultad de Medicina</td> </tr> </table>	Aprobó	M.C. Guillermo Storey Montalvo Director de la Facultad de Medicina
Elaboró								
M.C. Manuel Antonio Cabal Naranjo Responsable del Laboratorio de Imagenología								
Revisó								
M.C. William Vargas Cano Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina								
Aprobó								
M.C. Guillermo Storey Montalvo Director de la Facultad de Medicina								
<p>Las firmas avalan la responsabilidad de las personas que: elaboran el documento, revisan su adecuación y aprueban para su implementación dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.</p>								